

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar:

Que el 13 de marzo de 2025 se dio publicidad en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía al trámite de consulta pública previa del “*Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas*”, habiendo permanecido abierto, en dicho Portal, el plazo para realizar aportaciones desde el 14 de marzo al 28 de marzo de 2025, constando como consulta pública previa (nodo 570394 del gestor de contenidos DRUPAL) visible en:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/570394.html>

Asimismo, se hace constar que, en la cuenta de correo habilitada al efecto participa.cuii@juntadeandalucia.es no se han recibido aportaciones.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR		31/03/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	